



► Para decir que llevaba droga en confuso incidente

Huancavelica: Sobreviviente habría sido coaccionado por militares

► Pág. 4

EDITORIAL

Emporio Gamarra se defiende como puede

► Pág. 2

Hna. Milagros Juárez

Masacre en Colcabamba

► Pág. 5



CANDIDATO ROBERTO SÁNCHEZ PROMETE DEROGAR LAS LEYES LLAMADAS PROCRIMEN QUE PONEN OBSTÁCULOS AL MINISTERIO PÚBLICO PARA LA PERSECUCIÓN DEL DELITO

GOBERNARÁ PARA EL PUEBLO



► Dice que no ha recibido un centavo ni un gramo de nada al referirse a la formalización minera.

► Abre las puertas al diálogo económico y hasta podría tomarse un cafecito con Julio Velarde del BCR.

► Pág. 3

► Para que se revisen presuntas irregularidades en actas

López Aliaga sigue con su lloriqueo y amenaza con ir a instancias internacionales



► Pág. 5

► Reunión abordó cooperación técnica en deshacinamiento carcelario

Ministro de Justicia coordina con UNODC apoyo para sistema penitenciario



► Pág. 5

Herbert Mujica Rojas

Mitos, ficciones, deseos y realidades mineras I

► Pág. 7



POLÍTICA

EDITORIAL

Emporio Gamarra se defiende como puede

Dentro del cargado clima electoral que ha vivido el país en los últimos días, ha pasado poco percibida la coyuntura de crisis que están viviendo los confeccionistas, los comerciantes y hasta los ambulantes del emporio comercial de Gamarra, a causa del clima atípico, la apertura a las importaciones y la incertidumbre política, que podría generar pérdidas superiores a los 600 millones de soles durante una de las épocas de campaña más importantes del año.

Como un reciente estudio del economista Víctor Vázquez Villanueva ha puesto en evidencia, el fenómeno Gamarra es mucho más que sólo un centro comercial. Nacido como un área de refugio de emprendedores pobres, con los años se han convertido en el mayor centro de producción textil del país, acogiendo a más de 40 mil pequeñas y medianas empresas. Ellas luchan hoy día contra la apertura comercial que ha venido permitiendo el ingreso indiscriminado de producción extranjera.

A ello, deben sumar hoy en día la incertidumbre política y al inusual aumento de temperaturas registrado en plena temporada de otoño. Al respecto, Susana Saldaña, presidenta del consejo directivo de la Asociación Empresarial Gamarra, ha informado que la campaña otoño-invierno representa cerca del 50% de las ventas anuales del conglomerado textil más grande del país, por lo que cualquier alteración climática o política golpea directamente al sector.

Y este año la producción está doblemente golpeada, primero por el comportamiento del clima y segundo por las elecciones. Así, el otoño con temperaturas más elevadas de lo habitual ha reducido la demanda de prendas abrigadoras, obligando a fabricantes y comerciantes a modificar su producción. Y también, aunque no se perciba, el presente -como todos los años electorales- repercute negativamente en las ventas. Saldaña estima que, en manufactura y comercio, la afectación puede llegar entre 5 y 10% de las ventas, produciendo una desaceleración que repercute no solo en Lima, sino también en las regiones abastecidas por la cadena productiva. Un tema en el que el gobierno debería reparar

Cancillería activa canal de contacto para peruanos en Rusia y sus familias

La Cancillería informó que convocó al encargado de negocios de la Embajada de Rusia en Lima para solicitar información urgente sobre la situación, ubicación y estado de salud de los peruanos que decidieron prestar servicios en las fuerzas armadas rusas, tras remitir una lista de connacionales registrados; además, dispuso reforzar gestiones desde la embajada en Moscú, al tiempo que habilitó el celular de emergencia +7 8 985 389 06 60 y el correo sconsularperu@mail.ru para consultas y asistencia.

www.diariouno.pe

Pataditas

DE PRESIDENTE A VISITADOR

• ¿Qué hace el expresidente José Jerí visitando el MTC y con quien se reunirá ahí? Pero además por "coincidencias de la vida su compinche Ilich López también fue el día anterior a visitar dicho ministerio. ¿No será que Jerí habrá ido a recuperar su negocio que dejó trunco con las cámaras que está comprando la Autoridad de Transporte Urbano y que Jerí tenía su proveedor chino? ¿¿¿¿¿¿Ministerio Público estas?????

BLINDAJE DESCARADO

• La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, ese cuartel de invierno de los otorongos, archivó las denuncias contra Dina Boluarte por corrupción e infracciones a la Constitución. Los pedidos de Burgos y Martínez terminaron en el tacho, confirmando que en este Congreso el pacto de impunidad es ley. Mientras el país se desangra, en el Jirón Huallaga se tapan con la misma colcha para que nadie rinda cuentas. ¡El que tiene padrino, no muere infiel!

MINISTRA HUYONA

• María Esther Cuadros, titular de Educación, le dio el alcance al Congreso pero para mandarlos al desvío. No fue a explicar el desastre en Pro-nabec y las becas perdidas de miles de jóvenes que ven sus sueños truncados. Mandó un papelito diciendo que "tenía agenda" y que la avisaron tarde. Para cobrar el sueldazo no hay



retrasos, pero para dar la cara por los estudiantes, la señora se vuelve humo. ¡Una vergüenza total!

DERECHO PISOTEADO

• La exfiscal de la Nación, Delia Espinoza, le metió un amparo al JNE porque no la dejaron votar. Su abogado, Luciano López, dice que la inhabilitación del Congreso es para cargos públicos, no para quitarle el derecho ciudadano de elegir. Al final, los otorongos terminan enredando todo con sus venganzas políticas y afectan hasta las urnas. La justicia constitucional tendrá que arreglar el sancochado que armaron los padres de la patria.

REBOTADOS Y SIN CURUL

• Los 93 "valientes" que aprobaron la bicameralidad para quedarse a vivir en el Congreso recibieron su merecido. Pensaron que con la re-

elección la hacían linda, pero 64 de ellos mordieron el polvo en las elecciones. Ni Luna, ni Williams, ni Chiabra pudieron con el rechazo popular. Otros como la Chirinos, Cervero y Ramírez se quedaron con las ganas de ser senadores. ¡El pueblo no olvida las jugarretas y les cerró la puerta en la cara!

VOTOS DE HAMBRE

• El especialista Jorge Jáuregui confirma que la campaña #PorEstosNo fue un misil contra los dinosaurios de la política. El fujimorismo, con toda su plata y maquinaria, sacó apenas 2 millones de votos de un universo de 27 millones. Una cifra paupérrima que demuestra que son gigantes de barro. Los "enanos" parecen grandes solo porque la oposición está partida en mil pedazos. ¡El voto castigo fue un latigazo a la arrogancia naranja!.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

No se calla nada. Roberto Sánchez, candidato presidencial de Juntos por el Perú (JPP) con pase a la segunda vuelta frente a Keiko Fujimori, prometió derogar las llamadas leyes procrimen si llega al poder, pero admitió -en entrevista con el periodista Víctor Caballero- que él mismo votó a favor de una de las más cuestionadas y que varios congresistas de su bancada registran al menos un voto favorable a ese conjunto de normas que el Ministerio Público ha señalado como obstáculos para la persecución del delito.

La contradicción más directa es la ley 31989, aprobada en el Pleno del Congreso el 13 de marzo de 2024. La norma derogó la disposición complementaria del Decreto Legislativo 1607, que facultaba a la Policía Nacional del Perú (PNP) a intervenir a mineros con inscripción suspendida en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) sorprendidos en posesión de explosivos sin autorización. El portal LP Derecho advirtió que Sánchez no solo votó a favor en la votación principal, sino también en la exoneración de la segunda votación.

Sánchez defendió su voto argumentando que la

“Prometo derogar las leyes procrimen”

ROBERTO SÁNCHEZ asegura también que, de llegar al poder, se tomaría un café con Julio Velarde, abriendo la posibilidad de que continúe en la presidencia de BCR.



Líder de Juntos por el Perú va aclarando algunos temas y vislumbra un gobierno con y para el pueblo.

DATO

EN EL PLANO POLÍTICO, Sánchez confirmó que indultaría a Pedro Castillo si es condenado por rebelión, y reveló que tras el intento de disolución del Congreso del 7 de diciembre de 2022 gestionó personalmente el asilo político de la esposa e hijos del expresidente.

ley buscaba corregir una discriminación contra los pequeños mineros que, al no poder obtener contratos con titulares mineros, quedaban imposibilitados de almacenar explosivos de forma legal. “Bajo ningún concepto he apoyado situaciones irregulares en

ninguna ley”, afirmó en la entrevista. Ante la insistencia del periodista sobre si se reafirmaba en ese voto, el candidato admitió estar “dispuesto a una nueva evaluación”, lo que equivale a una apertura a rectificarse.

“Si el Estado fracasó en su intento excepcional de regular y de provocar formalización, ¿qué era lo que correspondía?”, planteó. Rechazó de forma tajante las acusaciones de recibir financiamiento de la minería ilegal. “Yo no le recibo un centavo, ni un gramo de nada. Yo lo hago por convicciones”, sostuvo.

CAFÉ CON VELARDE

El candidato también enfrenta cuestionamientos por sus declaraciones previas sobre el Banco Central de Reserva (BCR), en las que anunció que echaría a su presidente, Julio Velarde, el primer día de gobierno. En la entrevista con Caballero matizó esa posición. “Estamos en plena capacidad de tomarnos un café con el señor Julio Velarde y dialogar”, señaló, dejando abierta la posibilidad de que el funcionario continúe en el cargo, según informó el portal Infobae.

“SOY PRÓVIDA, NO PUEDO APOYARLA LA PENA DE MUERTE”

Candidato de JP deslinda totalmente de Antauro Humala

“No, él es un compañero, un amigo y que ha sido invitado precisamente a este bloque en la primera vuelta y el trabajo que vamos haciendo, pero así con diferentes liderazgos.

O sea, él, por ejemplo, a través de su partido tiene 20 propuestas y nosotros compartimos de ellas cuatro o cinco, donde hemos hecho un punto común, pero hay otras ideas donde



Las cosas quedan aclaradas el vínculo político del etnocacerista y Roberto Sánchez.

nosotros no compartimos y respetamos, son sus ideas, no es de la propuesta del programa que estamos levantando, que tiene cuatro o cinco puntos claves. En eso eh somos respetuosos” dijo el candidato Roberto Sánchez acabando con los rumores de que Antauro Humala Tenía voz y voto en su campaña.

Por ejemplo, dentro de

las propuestas de Humala, Sánchez se opuso al fusilamiento de expresidentes corruptos, la pena de muerte para violadores y corruptos, la expropiación de canales de televisión y campos para refugiados venezolanos. “Soy provida, no puedo estar de acuerdo con la pena de muerte (...) Somos amigos de América Latina”, añadió el postulante presidencial.

Huancavelica: Sobreviviente habría sido coaccionado por militares

Algo huele mal. Y es que el abogado Antony Crespo Barrionuevo, quien representa a las víctimas del confuso operativo militar en Huancavelica, señaló que uno de los jóvenes sobrevivientes habría sido coaccionado por el Ejército para admitir que trasladaba droga.

“Hacemos aquella declaración, nosotros hemos podido conferenciar con este joven y lo que él nos menciona es que él ha mencionado ciertas cosas bajo amenaza, bajo coacción del Ejército del Perú”, sostuvo Crespo, dejando

PARA DECIR QUE LLEVABA DROGA en confuso incidente donde murieron 5 jóvenes.



DATO

LA DEFENSA sostiene que los ocupantes del vehículo no estaban involucrados en actividades ilícitas, sino que regresaban de un evento deportivo en la localidad de Huayllahuara.

entrever la gravedad de una posible manipulación de testimonios.

Esta situación podría alterar el curso de la investigación, ya que el joven implicado ampliaría su versión en los próximos días.

Uno de los puntos más cuestionados es la narrativa oficial sobre lo ocurri-

do aquella jornada. Según Crespo, en el vehículo intervenido viajaban ocho personas, una cifra que coincide con las actas policiales. Sin embargo, la interpretación de los hechos difiere considerablemente.

El saldo fue trágico, cinco fallecidos, dos heridos y un sobreviviente que logró huir

y posteriormente se entregó. Este último es quien habría declarado que trasladaba droga, aunque también habría indicado que en ese momento no lo hacía.

“Nosotros rechazamos aquella declaración de este chico, desconocemos aquella declaración”, enfatizó Crespo.

MISIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA INTENTARÁ REUNIRSE CON CANDIDATOS PRESIDENCIALES

Más de 150 observadores para la segunda vuelta

En el marco de la segunda vuelta electoral que se llevará a cabo el próximo domingo 7 de junio, la jefa de la Misión de Observación Electoral de la Unión

Europea (MOE UE), Análissa Corrado, anunció que desplegarán más de 150 observadores, a fin de supervisar el desarrollo de los comicios que definirá al próximo pre-

sidente del Perú para los próximos cinco años.

Según los resultados oficiales de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) al 96.00 % de hoy, lunes 27 de abril, Keiko Fujimori Higuchi (17.07 %) y Roberto Sánchez Palomino (12.03 %) estarían disputándose la oportunidad de llegar a Palacio de Gobierno en las próximas semanas, justo



en el Día de la Bandera.

Análissa Corrado manifestó que intentará reunirse con los candidatos presidenciales que pasarán a la segunda vuelta electoral.



EN EL OJO DE LA AGUJA

DANIEL MORETTI

Desubicado fragmento de Lima

La ciudad de Lima evidencia una terrible enfermedad digestiva, durante cada proceso electoral. La sobrepoblación que registra, inundada entre sus 43 distritos, parece estallar, como intestinos sin mayor capacidad de almacenamiento. Aunque lo ideal fuese que sean conductos depurativos, lo cierto es que éstos encuentran un efecto laxante en cada cédula de votación, por la cual, la mayoría de residentes de la capital expulsan un hedor diestro que contamina el panorama del país.

Lo irónico es que rechazan la limpieza de las regiones del sur, pues el aroma a lejía lo conciben únicamente para sus más depravadas exquisiteces. A través de refinados espejos, pretenden asignar sus apestosos reflejos hacia aseados corazones. Entre tanto, un sector minoritario, pero consciente, intenta desmarcarse y escapar de esa burbuja flatulenta que atrapa a esta localidad gris.

Lima urge un nutricionista que le ofrezca una dieta reparadora. Para empezar, debería reducir el consumo de embrutecimiento, muchas veces justificado como “entretenimiento”. Menos programas realities, más espacios de análisis crítico. Libertad de culto, por supuesto, pero con una genuina interpretación de signos proféticos, no con palabras que adormezcan ni hábitos encubridores de lo inmoral. Serviría, además, distinguir bien a los mensajeros del mal, como publicidades que crean ‘necesidades’ donde no las hay.

El elemento más importante que sanará a este grueso poblacional, indistinto entre capas privilegiadas y sectores dañados con pragmatismo, será una buena pizca de fraternidad. Ésa que nace en los confines más golpeados por la indiferencia, pero que se levanta y no claudica en la lucha por un futuro mejor. Rincones de una patria que reclama su liberación, pese a que un minúsculo grupo se crea el ombligo de la misma. Ningún actor, sea ‘influencer’ o representante empresarial, podrá cambiar al autor de esta diarreica evacuación. Mejor al baño, desubicado fragmento de Lima.

“PORKY” AMENAZA CON IR A INSTANCIAS INTERNACIONALES

Rafael López Aliaga sigue con su lloriqueo electoral

Rafael López Aliaga sigue llorando por la herida de la derrota y, tras denunciar fraude y despotricar contra la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), ahora amenaza con recurrir a instancias internacionales para que se revisen presuntas irregularidades en actas. El candidato de Renovación Popular anunció además que convocará a una nueva protesta pacífica, cuya fecha será difundida a través de sus redes sociales.

En esa línea, López Aliaga reiteró que existirían mesas de sufragio de la serie 900 000 que, según afirma, fueron creadas y



El popular “Porky” dio conferencia de prensa para pedir que revisen actas.

distribuidas estratégicamente para favorecer al candidato de Juntos por el Perú, Roberto Sánchez.

Cuestionó que el JNE no revise estas supuestas irregularidades y apuntó

directamente contra sus autoridades, señalando falta de voluntad para transparentar el proceso. “El tema es verificable absolutamente si hubiera voluntad del JNE, del señor Burneo, de velar

por la transparencia del proceso”, sostuvo, al insistir en que acudirán a instancias nacionales e internacionales al considerar que se vulnera el derecho al voto contemplado en la Constitución.

REUNIÓN ABORDÓ COOPERACIÓN TÉCNICA EN DESHACINAMIENTO CARCELARIO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA FRENTE A LA EXTORSIÓN

Ministro de Justicia coordina con UNODC apoyo para sistema penitenciario

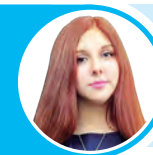
El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Jiménez Borra, se reunió con el representante regional adjunto de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Oliver Inizan, para definir líneas de cooperación técnica orientadas a mejorar la gestión penitenciaria y la reforma del sistema de justicia. Durante el encuentro

se acordó impulsar capacitaciones basadas en estándares internacionales, así como el intercambio de herramientas y experiencias comparadas. El titular del sector advirtió que el país enfrenta más de 105 mil internos frente a una capacidad de 45 mil plazas, lo que agrava el hacinamiento y dificulta el control en los penales.

En la reunión también se abordó la implementación del subsistema especializado contra la extorsión, que contempla unidades específicas de Policía, Fiscalía, Defensa Pública y juzgados para atender estos delitos, inicialmente en Lima Norte, Lima Este y Trujillo. El ministro informó que su sector ejecuta el



Plan Nacional de Deshacinamiento Penitenciario, mientras que la UNODC reiteró su disposición a brindar asistencia técnica y compartir experiencias internacionales para enfrentar la sobrepoblación carcelaria y fortalecer la respuesta del Estado ante el crimen organizado.

**OPINIÓN**

HNA. MILAGROS JUÁREZ

Masacre en Colcabamba

Se me parte el corazón ver cómo un grupo de malos militares, que ensucian el nombre de su institución, habrían asesinado a cinco jóvenes deportistas en Colcabamba, y no contentos con eso, les habrían intentado sembrar una relación con transporte de droga.

Imaginando hipotéticamente que alguno haya transportado sustancias de dicho calibre, no es pretexto para asesinarlos a todos en medio de la nada, como si fueran perros, un militar debe tener sentido común.

Lo cierto es que eran jóvenes activos en el deporte, y quién anda en malos pasos, definitivamente no está activo en el deporte, porque se va por la mala vida, sin más.

Una pena por sus familias, nadie les devolverá a sus seres queridos. Nuestro país necesita paz social, y esto nos aleja cada día más, no podemos ser indiferentes hacia el dolor.

El Perú llora a diario a sus caídos, a causa de la inseguridad, el sicariato. Mientras los malos elementos militares, se encargan de asesinar jóvenes con una vida por delante, en lugar de eliminar sicarios, y extorsionadores, ¡El mundo del revés!

Lo que sí, es una macabra “coincidencia”, que cada vez que estamos próximos a una segunda vuelta, hay masacres en la sierra, o en ceja de selva. Pero ante la justicia divina, de quién obra con maldad, nadie se escapa.

Pido al Padre Celestial, que esos malos elementos, se pudran en la cárcel, para que sirvan de escarmiento social, y que los buenos elementos de las instituciones tampoco paguen por esas malas acciones, de los malos individuos, dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

Macabra “Coincidencia”, que cada vez que estamos próximos a una segunda vuelta, hay masacres en la sierra, o en ceja de selva.

**OPINIÓN****RICARDO JIMÉNEZ PIMENTEL**

A cerrarle el paso a la mafia: hacia un frente político y social

La historia no debe limitarse a narrar hechos o acontecimientos; su verdadero valor radica en las lecciones que nos deja. Como advertía Walter Benjamín, es necesario preguntarnos para qué sirve el pasado y cuál es su utilidad en el presente. En esa misma línea, Karl Marx, retomando a Georg Wilhelm Friedrich

Hegel, señalaba que la historia se repite primero como tragedia y luego como farsa.

La experiencia histórica demuestra que, frente a contextos de crisis o amenaza autoritaria, la unidad de las fuerzas progresistas y democráticas ha sido clave. En nuestro país existen antecedentes relevantes. La experiencia del Gobierno de Velasco Alvarado impulsó pro-

fundas transformaciones sociales, pero careció de una base política y social organizada que le diera sostenibilidad en el tiempo. Más recientemente, durante el Gobierno de transición de Valentín Paniagua, la articulación de diversos sectores democráticos permitió restablecer el orden institucional tras la caída del régimen autoritario de Alberto Fujimori.

En el año 2021, tras el triunfo popular del profesor Pedro Castillo, los sectores de derecha no aceptaron que un representante del Perú profundo, léase un indígena, llegara al poder y, desde el inicio, obstaculizaron su gestión. Sin embargo, también es necesario reconocer

que, desde los sectores progresistas, no se logró articular a tiempo un frente político y social amplio que permitiera sostener el proceso y enfrentar con eficacia dichos embates.

Hoy, el riesgo de repetir ese escenario es evidente. Por ello, resulta urgente y necesario construir un frente político y social amplio, capaz de articular no solo a las fuerzas partidarias progresistas, sino —sobre todo— a las organizaciones sociales, territoriales y ciudadanas. El movimiento social no es un actor secundario, es un factor determinante para conquistar victorias electorales y, más aún, para sostener y viabilizar un proyecto de gobier-

no que represente a las mayorías.

Este frente debe tener un derrotero, un objetivo claro: cerrarle el paso al fujimorismo y a las fuerzas de derecha, que históricamente han defendido intereses ajenos a las grandes mayorías del país. Pero no se trata solo de una consigna electoral, sino de una construcción política sostenida, con capacidad de incidencia, movilización y vigilancia democrática.

Si los liderazgos políticos no logran convocar con la urgencia que demanda el momento, corresponde a las bases, a las y los militantes, y a la ciudadanía organizada asumir esta tarea histórica: construir un frente

social y político que, desde una posición crítica y comprometida, respalde y fortalezca iniciativas progresistas como Juntos por el Perú, con el objetivo de impulsar un gobierno que priorice a los sectores más vulnerables y no se desvíe de su mandato popular.

La historia ofrece advertencias claras. Cuando las fuerzas democráticas se fragmentan, los sectores autoritarios avanzan; cuando aquellas se articulan, se abren posibilidades de cambio. Depende de nosotros convertir esas lecciones en acción colectiva para no repetir los errores del pasado y construir un futuro más justo e inclusivo.

**PERUANICEMOS EL PERÚ****LENIN ROMERO CASAVILCA***Abogado con maestría en gestión parlamentaria*

Érase un primero de mayo del 2007

Nos reencontramos en la histórica Plaza Dos de Mayo un Primero de Mayo de 2007, con el compañero Guillermo Bermejo Rojas, luego de años marcados por la lucha contra la dictadura. Ese día también conocí a dos jóvenes valiosos, Lucho Trinidad y José

Montero, con quienes, tras la desintegración del movimiento, decidimos reactivar “Todas las Voces”, pese a la persecución política que enfrentaron: fueron duramente golpeados por el entonces gobierno aprista, bajo acusaciones calumniosas que la historia, tarde o temprano, se encargará de juzgar.

El Primero de Mayo no

es una fecha simbólica vacía. Es un día de lucha, de afirmación histórica y de combate político. Es el día en que la clase trabajadora levanta su voz contra la explotación, contra la desigualdad y contra todo régimen que pretenda arrebatarle sus derechos. Recordamos a los mártires de Chicago no como una efeméride, sino como una advertencia: los derechos se conquistan luchando.

El Perú ha sido parte de esa tradición combativa. El amauta José Carlos Mariátegui lo entendió con claridad al plantear la necesidad de un Frente Único de trabajadores, inspirado en las ideas

de Karl Marx. La unidad no es un discurso: es una tarea histórica frente a los poderes que buscan fragmentar al pueblo.

Hoy, Primero de Mayo del 2026, enfrentamos una realidad dura. Es un Primero de Mayo sin la presencia del compañero Guillermo Bermejo. Pero su ausencia no nos debilita: nos obliga a redoblar la lucha.

No estamos ante tiempos normales. Estamos frente a un escenario de retrocesos sociales, precarización laboral y el avance de proyectos autoritarios que pretenden reinstalar viejas prácticas de exclusión y abuso. Fren-

te a ello, no cabe la tibieza ni la ambigüedad.

Este es el momento de cerrar filas, de construir un frente popular amplio, firme y combativo, que enfrente sin concesiones a quienes pretenden someter nuevamente al país a intereses de unos pocos.

En ese camino, reafirmamos el respaldo y la coincidencia en la lucha con Juntos por el Perú, como parte de la construcción de una alternativa popular que represente verdaderamente a los trabajadores, a los pueblos y a las mayorías históricamente excluidas.

Como enseñaba Mariátegui, la historia no la

hacen los individuos aislados, sino los pueblos organizados. Y hoy más que nunca, esa organización debe convertirse en fuerza transformadora.

Que este Primero de Mayo no sea solo memoria:

que sea decisión, coraje y unidad.

Compromiso con la lucha, con la justicia social, con los trabajadores del Perú y con la recuperación de la patria.

Porque la historia no se detiene.

Y cuando el pueblo levanta, no hay fuerza que lo detenga.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

“Al menos, desde la década de los años 90 del siglo pasado, la minería peruana, sobre todo la extranjera, ha experimentado un auge exponencial en sus exportaciones”, contestó el ingeniero Reinhard Seifert, alemán que vive en Perú, 49 años.

Dijo que “A pesar que igual-y paralelamente, a la instalación de las empresas mineras transnacionales, fueron promulgadas leyes, como la General de Minería, o fueron asignadas o aprobadas otras sendas para, supuestamente, proteger a todos los seres vivos y los ecosistemas a nivel nacional- notablemente, los hechos reales son otros”.

LEYES CONFUSAS

“A propósito -señala Seifert- en el tema de la supuesta defensa del medio ambiente y del agua, crearon estas leyes entreveradas, intrincadas, enmarañadas y confusas. Estas, no toman en cuenta las conclusiones irrefutables de la ciencia del agua. Estas normas son un terreno muy fértil para los abogados tramposos. Todo esto está pensado para no hacer justicia a los damnificados”.

“En el Perú se contó en este laberinto de ficciones y “leyes”, con la ayuda y “reflexión” de estudios de abogados de EE.UU. que fueron muy bien remunerados por el Estado peruano”, sostiene Reinhard.

Mitos, ficciones, deseos y realidades mineras I

**CASO NEWMONT**

“Para entender mejor esto, habría que hablar de la fortuna que, por ejemplo, Newmont, Yanacocha de Denver/Colorado/EE.UU., hasta la fecha ha sacado de las montañas de Cajamarca. En los últimos 30 años, esta minera legalmente ha producido aproximadamente 30 000 000 (millones) de onzas de oro. En términos de valor y calculando precios promedios mundiales, esto significa 60 000 000 000 de dólares americanos. Esto es un 6 con 10 ceros. Lo llamamos mejor saqueo, como una segunda conquista del

Perú”, opina Seifert.

El ingeniero experto, agrega: “Veamos hoy. Luego de más de tres décadas de una extensa e intensa actividad minera, los pasivos ambientales están aumentando progresivamente. Nuestro Estado peruano está de rodillas ante esta situación, de problemas irresueltos, proclama inocencia acerca de la contaminación y de la destrucción de las fuentes de agua en la Cordillera, y que, además, actualmente estos problemas siguen agravándose y su rumbo se encuentra en pleno aumento”.

ARRASAMIENTO TOTAL

“¿Por qué? Porque la famosa minería formal y su tecnología minera utilizada en el proceso hasta ahora- para explotar una mina, arrasan en su camino a todos, contaminando los ecosistemas, a pesar de su discurso oficial y cacareado de ser una minería inocua, a los cuatro vientos y que para nada es fiscalizada o monitoreada por el Estado peruano”, agrega Seifert.

CABECERAS DE CUENCA

“Por ejemplo, la mina de oro más grande del mundo, Newmont en Caja-

marca, diariamente mueve aproximadamente 600 000 (seiscientos mil) toneladas de tierras para extraer el mineral, durante las 24 horas del día, todos los meses y todo el año.

Nunca para. Esta mina está ubicada y expandida en miles de hectáreas, en las cabeceras de cuenca, de varias provincias de la región Cajamarca. Donde se produce y se mantiene igualmente el divortium aquarum, que es una división de las aguas, las que van al Atlántico y otras al Pacífico.

En esta parte nacen las aguas, que dan vida a todos los seres a su alrededor y a los sectores productivos de su área de impacto, que puede llegar hasta la Costa. La conocemos como cabecera de cuenca”, informa Seifert.

CONSUMO DE AGUA

“Ahora bien, por otro lado, para el movimiento de tierras, la minera consume en promedio 3 m³ (3000 litros de agua), por tonelada de tierra. Por contraste, un minero informal no mueve más que una tonelada al día.

Constatamos que, en Cajamarca, con la mina de oro Newmont, ubicada en la parte alta de la cordillera, ésta consume en volumen a 4 veces más el agua que toda la ciudad. Así de simple”, informa Seifert.

FORMALES E INFORMALES

Puntualiza Seifert: “Y con descaro, en la prensa pagada se pretende difundir la idea absurda que los buenos son los formales y los malos son los informales. Tom Palmer (australiano) de Newmont y Roque Benavides de Buenaventura se han puesto de acuerdo para seguir engañando al pueblo peruano.

Si bien es cierto, existen los exhaustivos informes de la mina sobre sus actividades “inocuas”, estos por el Estado son recibidos, registrados y archivados. Se cumple así fielmente un espurio acto burocrático, sin consecuencia alguna para las minas. No hay fiscalización, ni monitoreo alguno, menos existe una investigación profunda sobre el tema del agua”.

PURA BUROCRACIA

Agrega Seifert: “Ahí, los informes de los estudios de impacto ambientales (EIA) son requisitos burocráticos, que antes que comience de operar una mina son escritos en castellano, a veces en inglés, en términos de supuestos, empíricos, deseosos, imaginarios y condicionales cuyo valor científico es igual a cero. Nunca más son confrontados con la realidad palpable de la contaminación del agua en curso, dentro de una mina en explotación”.

Y DROGA "TUSI"

Caen con 8 kilos de marihuana

La Policía detuvo a Ryan Salas Huamán y a Luis Jesús Santiago con ocho kilos de marihuana y Tusi en la calle Las Pal-

meras, en la Asociación de Vivienda - Los Jardines de Gloria Alta, en Ate-Vitarte.

La droga estaba dentro de sus mochilas y para

despistar a los agentes dijeron que regresaban de provincia.

"Se dedicarían a repartir a los micro comercializadores de droga. Según manifiesta uno de los detenidos, le traen de Ayacucho. Vemos los paquetes en la cual ponen el Tusi que preparan acá. No solamente se dedicarían a la venta de



droga, sino también al préstamo gota a gota", informó el coronel Carlos Alcántara, jefe del Escuadrón Verde.

La banda criminal está integrada por estos dos sujetos, los mismos que cuentan con antecedentes policiales. Uno estaba 8 años y otros 5 años en el penal de Lurigancho, por robo y hurto agravado.



Asesoría Profesional en
Compra, Venta e Inversión de Propiedades en Perú y USA (Florida)



Empresa inmobiliaria con experiencia y profesionalismo, te ofrece asesoría integral para:

- ✓ Compra / venta y alquiler de propiedades
- ✓ Inversión en bienes raíces

¡Conviértete en Asesor Inmobiliario!

Únete a nuestra gran empresa y forma parte de un equipo exitoso. Incrementa tus ingresos y desarróllate profesionalmente en el sector inmobiliario.



administracion@inmobiliariadoblea.com
954 813 500 01 900 7619

f i d inmobiliariadobleaperu

Desbaratan red internacional de pornografía infantil en Lima

OPERACIÓN SE DESARROLLÓ en simultáneo en 15 países. En Lima y Piura se detuvo a tres y se rescató a 3 niñas, dos de ellas hermanas de dos detenidos.

Casos estremecedores vuelven a sacudir al país. El Ministerio Público del Perú ejecutó operativos en Lima y Piura que permitieron la detención de tres investigados por delitos de pornografía infantil, en hechos que tendrían como víctimas a sus propios familiares menores de edad.

En Lince fue detenido Alfredo España Quispe (23) acusado de haber abusado sexualmente en reiteradas ocasiones de su hermana de iniciales M.A.V.Q (10).

Según la investigación fiscal, no solo habría cometido los abusos dentro de la vivienda donde convivían, sino que además habría producido y difundido material de contenido sexual infantil mediante dispositivos electrónicos.

De manera paralela, en el Cercado de Lima, otro hombre de 26 años fue intervenido por presuntamente incurrir en delitos similares en agravio de su



hermana de 13 años. Este caso está vinculado a reportes sobre almacenamiento e intercambio de material de explotación sexual infantil en entornos digitales, actualmente en investigación bajo estricta reserva.

OUR RESCUE

Ambos operativos contaron con la participación de la Policía y el apoyo de la organización internacional Our Rescue, logrando el rescate de las víctimas, quienes serán puestas bajo protección del Esta-

do a través de la Unidad de Protección Especial (UPE), priorizando su integridad física y emocional.

DATO

REFORZAR PROTECCIÓN DE NIÑOS. Los casos evidencian la gravedad de estos delitos y la urgencia de reforzar las acciones de prevención y persecución frente a la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, incluso dentro del propio entorno familiar.

**AGENCIA REAL
CHANCAS SAC**

la entregó a extraños y se niega a reconocer cuantiosos daños.

Clama justicia. Una desolada vivencia experimenta el empresario, Krupp Guerra Bustos (47) al intentar hacer crecer su negocio en la capital y enviar mercadería valorizada en más de 40 mil soles de Pucallpa a Lima por la empresa Transportes Internacional Real Chancas SAC, se dio con la ingrata sorpresa que extraños habían recogido los cuantiosos paquetes sin que se

Desaparece más de 40 mil soles en mercadería de empresa de transportes



manege algún protocolo de seguridad de la misma empresa de transportes.

Krupp Guerra, cuen-

ta que soñaba con hacer crecer su orquesta Son de War en la capital, y también en abrir un servicio

de Cars Wash, para seguir haciendo empresa. Es por eso que con mucho esfuerzo enviaba desde Pucallpa a Lima en dicha empresa de cargo Transportes Real Chancas SAC, instrumentos varios y máquinas para implementar el CarWash.

El envío fue el 20 de este mes, por una asistente del empresario para que sea recibido en Lima por Krup Guerra, extrañamente y sorprendentemente, la empresa llama a la asistente en Pucallpa alegando que habían recogido las encomiendas

y que el motivo de su llamada era para comunicarles que se habían llevado paquetes extras.

Ante tal extraña comunicación Krup Guerra se comunica con la empresa en Lima y le confirman que una persona de sexo masculino habría recogido los paquetes sin dar cuenta el nombre o identidad. Al apersonarse al lugar la empresa Real Chancas SAC, se negó en todo momento a brindar información a la víctima.

Entre los objetos que enviaban al empresario

DATO

“ESPERO que pueda recuperar mis cosas que fueron adquiridas con mucho esfuerzo y para emprender, en la empresa hay cámaras de seguridad, existen protocolos para entregar un paquete, no ha sido un solo paquete son varios, exigimos justicia”, clama el empresario.

desde Pucallpa están: dos congas y dos letreros electrónicos, 1 compresora, 1 bomba corwsh, 1 pistola minicorws, 5 bultos parantes y parlantes, 11 bultos equipos de sonido, cables parlantes, que suman en efectivo más de 40 mil soles.

INCREMENTO ILCITO DE FONDOS

Sentencian a general de la Policía Nacional del Perú

El Poder Judicial sentenció a cinco años de prisión, suspendida por un periodo de prueba de cuatro años, al exgeneral de la Policía Nacional del Perú (PNP), Máximo Sánchez, por el incremento ilícito de su patrimonio en más de 250,000 soles.

El Ministerio Público demostró durante el juicio que, entre 2010 y 2015, el sentenciado incrementó ilícitamente su patrimonio en S/ 250 190.56, mientras ejercía altos cargos de mando en zonas estra-



tégicas como el Vraem y el Hualлага, así como la dirección de la Región Policial Junín.

El exalto mando policial no pudo justificar la legalidad de los fondos.



PERÚ
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE MEJORAS Y/O GASTOS DE TRASLADO

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Sujeto Activo) con domicilio legal en jirón Zorritos N° 1203 distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, actuando a través de la Dirección de Disponibilidad de Predios de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 (que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del Estado, liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura) y sus modificatorias; cumple con hacer de conocimiento público que, sobre los inmuebles que resultan necesarios para la ejecución del proyecto vial concesionado: “Red Vial N°5: Tramo Ancón – Huacho – Pativilca de la carretera Panamericana Norte” declarado de necesidad pública por la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30025, se han identificado a los poseedores y/u ocupantes que a continuación se detallan:

N°	CÓDIGO DE PREDIO	POSEEDOR U OCUPANTE	PARTIDA REGISTRAL	UBICACIÓN EXACTA DEL PREDIO			
				PROGRESIVA INICIAL	PROGRESIVA FINAL	LADO	DISTRITO/PROVINCIA/ DEPARTAMENTO
1	VIAL-RV5-PTECHA-150605-PR- 01292	EFRAINA BARRERA SICSE	20008460 O.R. de Huaral	76+617	76+620	IZQUIERDO	CHANCAY/ HUARAL/ LIMA
2	VIAL-RV5-PTECHA-150605-PR- 01289	NANCY ISABEL FIGUEROA GODOY	20008460 O.R. de Huaral	76+650	76+669	IZQUIERDO	CHANCAY/ HUARAL/ LIMA
3	VIAL-RV5-PTECHA-150605-PR- 01290	VICTORIA SAN MARTIN MORA MAXIMO FELIPE PIZARRO JARA	20008460 O.R. de Huaral	76+639	76+650	IZQUIERDO	CHANCAY/ HUARAL/ LIMA
4	VIAL-RV5-PTECHA-150605-PR- 01291	EFRAINA BARRERA SICSE	20008460 O.R. de Huaral	76+627	76+639	IZQUIERDO	CHANCAY/ HUARAL/ LIMA
5	VIAL-RV5-PTECHA-150605-PR- 01261	RICARDO HECTOR RAMON CALMET AGNELLI	20008460 O.R. de Huaral	76+891	76+933	DERECHO	CHANCAY/ HUARAL/ LIMA
6	VIAL-RV5-PTECHA-150605-PR- 01264	ALEXANDRA GERALDINE ASCASIBAR SALINAS	20008460 O.R. de Huaral	76+756	76+831	DERECHO	CHANCAY/ HUARAL/ LIMA
7	VIAL-RV5-PTECHA-150605-PR- 01267	CARLOS MATOS URRUTIA	Área sin inscripción registral	76+573	76+614	DERECHO	CHANCAY/ HUARAL/ LIMA
8	VIAL-RV5-PTECHA-150605-PR- 01278	CARLOS MATOS URRUTIA	20008460 O.R. de Huaral	76+522	76+534	DERECHO	CHANCAY/ HUARAL/ LIMA
9	VIAL-RV5-PTECHA-150605-PR- 01284	HITOMI GUISELLA OBREGON SANDIGA	20008460 O.R. de Huaral	76+853	76+934	IZQUIERDO	CHANCAY/ HUARAL/ LIMA
10	VIAL-RV5-PTECHA-150605-PR- 01286	LUCIA ROMAN SALINAS FREDY TAFUR OLACUA	20008460 O.R. de Huaral	76+814	76+866	IZQUIERDO	CHANCAY/ HUARAL/ LIMA

Asimismo, se comunica que todo aquel que tenga legítimo interés para cuestionar el reconocimiento de las mejoras y gastos de traslado a favor de los poseedores u ocupantes de los predios señalados, podrán presentar su escrito, adjuntando los documentos que acrediten su mejor derecho, en el domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o utilizando la Plataforma Digital de Mesa de Partes Virtual del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MPV-MTC) (<https://mpv.mtc.gob.pe/Login/Index>) en el plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la presente publicación.

DIRECCIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PREDIOS

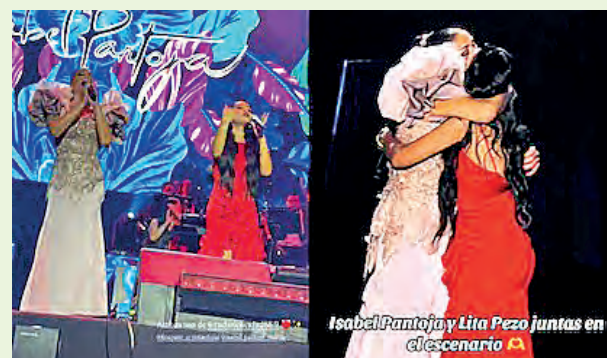
la última**Espectáculos**visite www.diariolaultima.pe

Isabel Pantoja cantó junto a Lita Pezo

na que inició su carrera artística imitando a la reconocida intérprete.

“La felicidad que yo siento al ver a gente joven maravillosa que vive la copla, la canción y que se ha hecho artista, famosa, increíblemente preciosa porque yo le gustaba cantando. Es muy fuerte eso, te amo y para mí es un honor. Lita, siempre te voy a llevar en mi corazón”, manifestó la cantante española ante los asistentes.

La interpretación conjunta de “Garlochí” encendió el ánimo de los



Isabel Pantoja y Lita Pezo juntas en el escenario

espectadores y consolidó el sueño de Lita Pezo de compartir escenario con la artista que marcó el inicio de su vocación musical.

El público celebró con ovaciones el momento,

que quedó registrado como uno de los puntos más altos de la noche y como un reconocimiento explícito al esfuerzo y talento de la joven peruana.

“Nuestras canciones siguen vivas”, dicen Cucho, Chachi y Pocho

Río celebra su legado

La emblemática banda nacional Río reafirma su lugar en la escena musical con un mensaje claro: sus canciones no solo marcaron una época, sino que siguen conectando con nuevas generaciones. Lo que empezó como un proyecto lleno de entusiasmo juvenil hoy se traduce en décadas de trayectoria, éxitos radiales y una presencia constante en los escenarios.

“Cuando compusimos ‘La universidad’, ‘Televidente’, ‘Lo peor de todo’, entre otras, nunca pensamos que serían número uno en la radio ni que trascenderían en el tiempo. Simplemente las hicimos con la ilusión de una banda que recién empezaba, tratando de dar lo mejor”, recuerda Chachi. Se presentarán el 7 de mayo en la Cevichería María Pastor de Jesús María.



Felipe Colombo hará concierto en el Canout

Actor de Rebelde Way en Lima

Después de poco más de un año del afamado reencuentro de Rebelde Way en lo que fue su exitosa gira mundial, el reconocido actor y músico Felipe Colombo vuelve al Perú para un espectacular show como solista el próximo 8 de agosto en el teatro Canout.

Colombo se reencontrará con su fiel público peruano que pedía tenerlo con su espectáculo en solitario, como parte de su gira “Una noche más”. El cantante y actor de la serie más vista en América Latina de los años 90’, repasará sus años de carrera con sus más sonados éxitos musicales y sus nuevas canciones.



LA ARTISTA ESPAÑOLA INVITÓ A SU IMITADORA PERUANA A COMPARTIR ESCENARIO.

La noche del 27 de abril en Lima, el escenario del Costa 21 fue testigo de un encuentro especial entre dos generaciones de la música: Isabel Pantoja, ícono de la copla y la canción española, y Lita Pezo, joven cantante peruana

LA GALA FINAL SERÁ CONDUcida POR ROMINA LOZANO.

El emblemático Castillo Rospigliosi, en el distrito de Lince, abrirá sus puertas este jueves 30 de abril para la gran final nacional del Miss Tourism Intercontinental Perú. El certamen, que cumple 30 años a nivel internacional, busca este año a una representante que no solo destaque por su belleza, sino que se convierta en una embajadora activa del turismo nacional.

Úrsula Pedreros, directora general del

Lanzan Miss Tourism Intercontinental Perú



certamen, enfatizó que el compromiso de las candidatas trasciende la pasarela. “El jurado tendrá como premisa coronar a quien

destaque promoviendo el turismo del lugar donde nació. La meta es incentivar y promover los cautivadores lugares que tenemos;

no es necesario salir del Perú para conocer extraordinarias bellezas naturales”, señaló.

La gala final contará con la conducción de Romina Lozano (Miss Perú Universo 2018), quien guiará a las representantes de las diferentes regiones del país en su última prueba antes de la elección.

Quien logre alzarse con la corona nacional obtendrá el derecho de representar al Perú en la final internacional, la cual se desarrollará en Puerto Plata, República Dominicana, del 23 al 28 de junio del presente año.

¿Es teatro o es fiesta? La pregunta, lejos de exigir una respuesta cerrada, define el espíritu de La Plaza Trasnóche, la nueva apuesta del Teatro La Plaza que convierte las noches de viernes y sábado en un territorio donde las artes escénicas se liberan de sus propias reglas. Aquí no hay butacas que marquen distancia ni silencios obligados: hay encuentro, hay conversación y, sobre todo, hay una experiencia que se prolonga más allá del telón.

La propuesta irrumpe en el circuito cultural de Miraflores con una lógica distinta. El teatro deja de ser un espacio solemne para transformarse en un punto de convergencia nocturno. Desde las 10:30 p.m., el público no solo asiste a una obra, sino que ingresa a un ecosistema vivo donde el lobby se convierte en un lugar de tránsito, intercambio y permanencia. La función termina, pero la noche continúa: el bar abierto hasta las 2:00 a.m. extiende la experiencia y diluye los límites entre espectador y participante.

La programación 2026 refuerza esa apuesta con cuatro montajes que, desde distintos lenguajes, exploran temas urgentes y formas escénicas no convencionales.

La temporada abre con "Senado" (del 17 de abril al 16 de mayo), una obra que

El teatro que se desvela y convierte la noche en ritual

UNA PROPUESTA DEL TEATRO LA PLAZA rompe la solemnidad escénica y apuesta por una experiencia híbrida donde función, fiesta y comunidad conviven hasta la madrugada.



convierte el escenario en una arena política donde cada noche se debate una ley ficticia pero inquietantemente cercana: la prohibición de la homosexualidad en el Perú. Con Ernesto Pimentel en el rol de presidenta del Senado, la pieza articula un dispositivo escénico ágil y confrontacional que interpela al público, situándolo como testigo—y en cierta medida cómplice— de una decisión que incomoda y obliga a tomar posición. La dramaturgia colectiva y la dirección de Gabriel de La Cruz consolidan un montaje que no busca respuestas fáciles.

Le sigue "Cariño malo" (del 26 de junio al 29 de julio), un melodrama queer presentado en formato de radionovela.

Aquí, lo íntimo y lo violento se entrelazan en una narrativa cargada de secretos familiares, represión y deseo. Bajo la dramaturgia y dirección de Alejandro Clavier, la obra construye un universo sonoro y emocional que tensiona las relaciones afectivas desde una mirada crítica.

En agosto llega "Perseo (dos reinas y un funeral)" (del 21 de agosto al 19 de septiembre), un cabaret contemporáneo que apuesta por la irreverencia y el exceso como lenguaje. Con figuras como Coco Marusix, Naamin Timoyco y La Langosta, el montaje—dirigido por Mario Saldaña— se instala en la frontera entre lo performático y lo festivo, reafirmando el espíritu híbrido del ciclo.

Finalmente, "Ernesto Pimentel busca chamba" (del 30 de octubre al 28 de noviembre) cierra la programación con un unipersonal musical sin libreto fijo, donde cada función se construye en vivo junto al público. La improvisación se convierte aquí en el eje de una experiencia escénica que apuesta por la libertad total.

La Plaza Trasnóche no es solo una serie de obras: es un gesto cultural que busca reconfigurar la relación entre el teatro y su público. En tiempos donde la experiencia pesa tanto como el contenido, esta propuesta entiende que la escena también puede ser un lugar para quedarse, compartir y, simplemente, habitar la noche.



OPINIÓN

RUBÉN QUIROZ ÁVILA

CELEBRACIÓN DE LOS DONES de Jorge Espinoza

En esta propuesta de poesía reunida (Cultura Peruana, 2025) conviven varios modos de escribir. No es un poeta con un estilo monótono, sino un buscador inagotable de formas que le permitan expresar sus intensos y contradictorios momentos. Sus poemarios tienen registros distintos, como si fuera un individuo que ha vivido mucho y varias vidas simultáneas. Estos son a la vez memorias descriptivas epocales y de tensiones culturales de su tiempo.

Inicia con un tipo de poesía que es un ajuste de cuentas con la realidad, pletórica en emociones que no armonizan con un mundo que se desborda y a la vez aplasta lo que queda de inocencia: "Eran los hombres más puros de mi generación, /tristes melancólicos nobles desterrados,/sus sueños atropellaban el horizonte/envueltos en la capa de sus prodigios,/marcharon una tarde/ no los veo más".

Y en esa caída de la nobleza y la credulidad también se rompe la conexión con los sucesos cotidianos; ya que, si se sigue esa ruta, el peligro de convertir a la poesía en un panfleto se vuelve inminente. Por eso Espinoza encuentra en la tradición clásica occidental un referente ineludible para sus libros posteriores, que señalan a la vez la desesperanza ya instalada: "Dime gracias alada/quién puede comprender/la belleza de un ángel/destrozando las entrañas/con manos de miel".

Incluso, en sus poemas no recogidos en libro, se vincula a la tradición hindú. Esto significa que los horizontes para hallar respuestas están siempre abiertos, aunque sean puntos culturales tan disímiles. El esfuerzo vale, ya que en esa búsqueda la musicalidad de los poemas ondea menos pesimismo y procura, más bien, comprender el mundo en lugar de denunciarlo.

Espinoza es, además, un persistente editor de libros con difusión masiva, con un catálogo alterno y de promoción de la lectura escolar, como escritor ha explorado otros géneros, aunque es en la poesía en la que se mueve con naturalidad y, como lo demuestra esta reunión lírica, es donde nos regala su más lograda y más libre expresión escritural.

El dato

Lugar: Teatro La Plaza-Larcomar, Miraflores

Funciones: Viernes y Sábados

Hora: 10:30 p.m.

Bar: abierto hasta las 2:00 a.m.

Entradas en Joinnus.

Digitalización impulsa redes eléctricas más seguras e integradas

La adopción de estándares internacionales y tecnologías avanzadas fortalece la eficiencia, la seguridad y la continuidad del suministro eléctrico en el Perú.

El sistema eléctrico peruano avanza en un proceso de modernización acelerada impulsado por la digitalización, con el objetivo de reforzar la seguridad, eficiencia y continuidad del servicio ante la creciente demanda energética. En este contexto, la norma internacional IEC 61850 se consolida como un estándar clave al permitir una comunicación más rápida y uniforme entre equipos de distintos fabricantes, facilitando la integración de soluciones avanzadas y reduciendo la complejidad operativa en subestaciones. Según Herbert Molina, Product Marketing Manager de ABB para la unidad de Electrificación, la adopción de este estándar simplifica la arquitectura y mejora el desempeño del sistema, al tiempo que, junto con la inteligencia artificial, optimiza la confiabilidad, el monitoreo en tiempo real y el diagnóstico predictivo.



La incorporación de tecnologías digitales también incrementa la seguridad operativa mediante sensores, sistemas de protección avanzada y esquemas de bloqueo que reducen riesgos y protegen la infraestructura crítica. En el sector de utilities, los relés de protección cumplen un rol determinante al detectar anomalías en milisegundos y aislar automáticamente las zonas afectadas, minimizando interrupciones. Asimismo, el enfoque integral de ciberseguridad, que incluye segmentación de redes, comunicaciones seguras y modelos Zero Trust, resulta esencial en entornos digitalizados. En este escenario, la digitalización se posiciona como un requisito indispensable para garantizar la estabilidad y competitividad del sistema eléctrico, promoviendo redes más inteligentes, resilientes y preparadas para los desafíos energéticos futuros.

4° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LIMA
EXPEDIENTE: 0480-2025-0-1802-JP-CI-04
MATERIA: SUCESION TESTADA
JUEZ: ROJAS BELLIRO MIRTHA KORI
ESPECIALISTA: RAMOS MANSILLA YOLANDA
DEMANDANTE: CARRANZA CORONADO CRISTHIAN JHAIK
SE RESUELVE:
1. ADMITIR A TRAMITE LA SOLICITUD PRESENTADA POR CRISTHIAN JHAIK CARRANZA CORONADO, SOBRE SUCESION TESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SUSANA TEOFILA CORONADO TITO PALLEDON EN MADRID - ESPAÑA EL 04/02/2024 DEBIENDO TRAMITARSE EN LA VIA DEL PROCESO NO CONTENCIOSO, CON CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y MINISTERIO PUBLICO (FISCALIA CIVIL Y FAMILIA DE TURNO DE LIMA).
2. PROCEDASE EL ESPECIALISTA LEGAL CON PUBLICAR EL EDICTO ELECTRONICO (EXTRACTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA), A ELABORARSE POR EL ESPECIALISTA LEGAL Y PUBLICARSE EN LA PAGINA WEB DEL PODER JUDICIAL.
3. REMITASE LOS PARTES JUDICIALES PARA LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA EN EL REGISTRO DE SUCESION TESTADA ASI COMO EN EL DE MANDATOS Y PODERES (SUNARP) CON ARREGLO A LEY.
PODER JUDICIAL DEL PERU
RAMOS MANSILLA YOLANDA
ESPECIALISTA JUDICIAL
CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LIMA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

Ante la Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral (SDIDR) de la Dirección de Registro de Identificación del RENIEC, la ciudadana **INOCENTE ARMJO, BRENDA LIZETH**, identificado con DNI N°70021454, ha solicitado la Impugnación de Domicilio declarado en DNI N°21577133, correspondiente al ciudadano **GONZALES ALZAMORA, FERENZ STEFANO** sustentando que no reside en el domicilio, **CALLE TOMAS ALVA EDISON 110 URB. VALDIVIEZO LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES**, lo cual se pone de conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N°015-98-PCM. Lima, 13 de abril 2026.
CHRISTIAN PAUL PAVLETICH ESPINO
Área de Evaluación Previa de Solicitudes
Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral
Dirección de Registro de Identificación
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

EN LA IV FERIA DEL LIBRO DE TRUJILLO EL 02 DE MAYO DE 2026 A LAS 11 AM.

Presentación de «Breviario» de Francisco Vilchez Salvatierra

IVFIL
La Libertad
2026

Homenaje a
Antenor Orrego

Del 23 de abril
al 3 de mayo
Plazuela El Racren

Presentación

BREVIARIO Selección Poemática Breve
Francisco Vilchez Salvatierra




02 de mayo
11:00 am.
Sala Antenor Orrego

PRESENTADORES
Jorge Flores Chávez
Miguel Torres
José Luis Pacheco

En el marco de la IV Feria del Libro de Trujillo, el sábado 02 de mayo de 2026 a las 11 am, se realizará la presentación de «Breviario», el más reciente libro del Dr. Francisco Vilchez Salvatierra, connotado abogado, crítico cultural, analista político y polígrafo, quien se ha caracterizado por siempre proponer extensos poemas polifónicos y complejos, pero que nos sorprende en su dominio de las formas breves que acentúan su perspectiva crítica y aguda de la realidad y de la propia poesía o lo que él denomina el “fenómeno poético”.

Nos acompañarán intelectuales trujillanos de renombre quienes dialogarán sobre los contenidos, reflexiones, formas y secretos de la poesía de nuestro autor, así como de su comprensión de la literatura y el mundo.

Entre ellos, Santiago Salazar Mena (crítico y promotor del acto), Jorge Chávez y Miguel Torres (escritores e investigadores literarios) y José Luis Pacheco (gestor público y amigo personal del autor).

Al respecto, Wilmer Cutipa, editor del volumen, sostiene que una característica de esta poesía es “hacer que converjan reflexiones de fondo ontológico,

incisiones sobre la condición humana, la escritura, la cultura popular, etc. y aunque su estilo tiende a la desmesura, en la línea de Whitman o de Rokha, su inquietante propuesta no desdeña las formas minimalistas ni el tono contemplativo.”

Del mismo modo, Francisco León refiere que “Francisco Vilchez Salvatierra es uno de aquellos elegidos que, en algún momento de sus múltiples vidas, en el sentido de varias y disímiles, tomó la decisión vital de entregarse por

completo al fuego de la poesía, convencido de que la verdadera debe incinerar el mundo, obviamente al poeta, o simplemente no lo es.”

Y agrega que “la voz de Vilchez Salvatierra se eleva bronca no solo desde la poética y el ensayo, sino que efectúa una labor de limpieza literaria desde su postura de crítico a tal punto que si no fuese por una voz literaria potente como la suya, se podría pensar que, a nivel de crítica, solo tenemos una corte de alcahuetes

y castrados.”

En este sentido, “este libro es el mejor homenaje que le hace un autor ya maduro a aquel joven que creció entre mitos urbanos, cuyos nombres vio pintados en paredes de las calles de un barrio limeño (como en ‘Rumble Fish’ de Ford Coppola), y se hizo hombre en el norte de nuestro país, donde, avistando el enigma de las milenarias ruinas junto al mar, quiso ser como los dioses.”

En fin, un libro ampliamente recomendado que redefine la obra de un autor frontal y siempre bien fundamentado y contundente en la polémica, la crítica y el arte en sí, como bien nos demuestra este “Breviario”

Algunos poemas seleccionados:
AUTOBIOGRAFÍA ZEN

Pétalos sin dorso /
exhiben / lo que escribo /
bajo el agua.

RUINAS El Partenón es un mingitorio público. Las bestias amojanan sus escombros.

METAFÍSICA DEL PRECIPICIO La ceniza que se agolpa en nuestra sangre Sólo se suspende en lo intangible.

Desde el trabajo hasta el ocio, los sneakers se consolidan como el calzado más versátil, combinando comodidad, estilo y tendencia en cada momento del día.

Hoy más que nunca, la rutina se mueve a distintos ritmos. Entre el trabajo, los traslados, el tiempo personal y los espacios sociales, las personas buscan opciones que se adapten a múltiples momentos sin tener que cambiar de estilo en el camino.

En este contexto, los sneakers se han consolidado como el nuevo básico del clóset: un calzado que combina versatilidad, comodidad y tendencia. Ya no responden únicamente a lo deportivo, sino que

Sneakers para todo: cómo elegir el par ideal según el estilo de vida

forman parte de looks cotidianos, urbanos e incluso más estructurados.

Hoy, incluso zapatillas deportivas se integran en outfits diarios, ya sea por su estética o por el nivel de confort que ofrecen, especialmente entre consumidores más jóvenes que priorizan piezas funcionales, pero con identidad.

La elección del calzado responde cada vez más a un equilibrio entre diseño, confort y adaptabilidad. Marcas como Bata responden a esta evolución con propuestas como “Sneakers for All”, una campaña que pone en el centro la versati-



lidad del sneaker como un aliado para distintos estilos de vida, integrando tendencias actuales con opciones accesibles para diferentes perfiles.

Pero ¿cómo elegir

el par adecuado? Estas son algunas claves para encontrar sneakers que realmente se adapten a distintos estilos de vida:

1. Más que una ocasión, múltiples usos. Hoy,



un buen sneaker no se limita a una sola función.

2. Comodidad y diseño: un equilibrio que suma. El diseño sigue siendo un factor clave en la elección, pero hoy se complementa con el confort.

3. Sneakers alineados al estilo personal. Más allá de tendencias, el sneaker ideal es aquel que se adapta a la identidad de cada persona.

4. Tendencias se adaptan al usuario (no al revés). Especialmente en audiencias más jóvenes, el sneaker es una pieza clave de expresión personal.

5. Diseño y funcionalidad en equilibrio. Más que elegir entre uno u otro, la clave está en encontrar un balance.

“Hoy los sneakers combinan diseño, confort y versatilidad como nunca antes.

Desde Bata buscamos ofrecer opciones que se adapten a distintos momentos, estilos y generaciones, integrando tendencia y funcionalidad en una misma propuesta”, señaló Ursula Asmat, Latam Marketing Lead de Bata.

“Sneakers for All” ya se encuentra disponible en tiendas Bata a nivel nacional, así como en su web y app, con una propuesta que busca acompañar a las personas en cada paso de su día.

El crecimiento del tráfico de plataformas globales obliga a replantear la infraestructura para reducir la latencia y mejorar la experiencia digital.

Durante la Cumbre de Telecomunicaciones APTC 2026, InterNexa alertó que el principal desafío del internet en el Perú ya no es la velocidad ni la cobertura, sino la proximidad del contenido al usuario. La compañía, auspiciador diamante del evento, señaló que la experiencia digital

InterNexa advierte nuevos retos del internet en Perú en cumbre APTC



—desde el streaming hasta los videojuegos en línea— depende cada vez más de factores como la latencia, la interconexión

y la capacidad de respuesta en tiempo real de las redes.

Este cambio responde a una transformación es-

tructural del tráfico global. Según reportes del sector, el 74% del flujo de internet proviene de plataformas de contenido (OTTs), mientras que en el Perú más del 50% del tráfico está concentrado en un grupo reducido de empresas tecnológicas. Esta dinámica implica que la calidad de la experiencia digital local depende en gran medida de cómo y dónde estas plataformas distribuyen

sus contenidos.

Julián Idárraga, Product Line Manager de InterNexa, indicó que este nuevo escenario impacta directamente en la competitividad del país. Sostuvo que los mercados que desarrollen ecosistemas sólidos de interconexión, centros de datos y distribución de contenido estarán mejor posicionados para atraer inversiones tecnológicas y sostener el crecimiento digital en el mediano plazo.

En ese contexto, la industria avanza hacia infraestructuras que acerquen el contenido al

usuario, como redes de distribución (CDN), nodos “edge” y centros de datos locales. Con más de 27 millones de usuarios de internet y una penetración cercana al 80%, el Perú enfrenta una demanda creciente por conexiones más eficientes, donde la latencia —clave para servicios como video llamadas, streaming en 4K y videojuegos— se consolida como un factor determinante para garantizar calidad, continuidad y competitividad en el entorno digital.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
Exped. N° 14030 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **YENER ARQUINGO PARRA**, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de HUANOCAJO - HUAMALIES - MONZON, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ANALISTA DE MARKETING, Domicilio: AV. SAN BORJA SUR 1062 DPTO. 304 - SAN BORJA y Doña **KIMBERLY MARIAN PEREZ ARELLANO**, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de AMERICA - VENEZUELA - CARACAS, nacionalidad: EXTRANJERA, Ocupación: CONTADOR, Domicilio: AV. SAN BORJA SUR Nº 1062, BLOCK N. DPTO. 304 - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 24 DE ABRIL DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
LUCY PAMELA PARRAGA ALTAMIRANO
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

AVISO

Ante el 4 Juzgado de Paz Letrado de Condevilla, Exp 134-2026, Especialista Miriam Medina Bellido, solicita Mercedes Vilca Viveros la Sucesión Intestada de quien en vida fuera Joshe Louis Pérez Gutiérrez, fallecido el día 4 de enero 2024, en la ciudad de Lima, lo que se comunica a quienes consideren con derecho a la sucesión.

Lima, 24 de abril del 2026.
Moises Santos Rodriguez Pio
ABOGADO
Reg. CAL. 15726.

AVISO DE TRANSFORMACION

Por acta de decisión de Titular de fecha 16 de abril de 2026, el Titular de la Empresa "RED INTERNACIONAL DE COMBUSTIBLE Y SERVICIO AUTOMOTRIZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" decide transformar la empresa en Sociedad Anónima cerrada, y la empresa tendrá como denominación "RED INTERNACIONAL DE COMBUSTIBLES Y SISTEMAS AVANZADOS S.A.C.", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 337 de la Ley General de Sociedades. Lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima, 16 de abril de 2026.
ANA MARIA CASTRO CAJA
TITULAR-GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO
EDICTO MATRIMONIAL 0103-2026

De conformidad con lo dispuesto por el Art.250 del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: Pre.Nombres: ELAR LUMBER 1er Apellido: CUEVA, 2do. Apellido: VALDIVIA, Estado Civil: SOLTERO, Edad: 29 AÑOS, Documento de Identidad: DNI N° 75877512, Nacionalidad: PERUANO, Profesión u Ocupación: EMPLEADO, Lugar de Nacimiento: CAJAMARCA/SAN MIGUEL/ SAN GREGORIO Domicilio: Villa Pumacahua Lote 33 Distrito de Lurigancho - Chosica-Lima. LA CONTRAYENTE: Pre.Nombres: MILAGROS HORELYN, 1er Apellido: FELIX, 2do. Apellido: POMA, Estado Civil: SOLTERA, Edad: 27 AÑOS, Documento de Identidad: DNI N° 76138853 Nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: SECRETARIA Lugar de Nacimiento: LIMA/LIMA-LURIGANCHO, Domicilio: Villa Pumacahua Lote 33- Distrito de Lurigancho-Chosica-Lima.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.

Expediente Matrimonial N° 6599
Lurigancho-Chosica 24 de abril del 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO - CHOSICA
Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano
Jefe de Oficina General de Secretaria General

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, DEMETRIO MALAVER RABANAL, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ROBERTO CARLOS MALAVER DANOS, FALLECIDO EL 27.03.2026, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 17 DE ABRIL DEL 2026.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, LEA TEODORA ROJAS TOVAR, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE TEODORA TOVAR MARTINEZ, FALLECIDA EL 11.01.2018, EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 17 DE ABRIL DEL 2026.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Por acta de decisión de Titular de fecha 24 de abril de 2026, el Titular de la Empresa "BIOLASER PERU E.I.R.L." decide transformar la empresa en Sociedad Anónima Cerrada, y la empresa tendrá como denominación "BIOLASER PERU S.A.C.", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 337 de la Ley General de Sociedades. Lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima, 27 de abril de 2026.
IVAN GUTIÉRREZ ROMERO
TITULAR GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 22888 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CISNEROS CANLLA EDSON DAVID**, de 40 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Docente, domiciliado en PSJ. VIZCARDO Y G. 166-168 S. AGUSTIN - COMAS y doña **MEZA TRISTAN MARIA ISABEL**, de 45 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Independiente, domiciliado en JR. ENRIQUEZ 193 URB. RETABLO - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 28 DE ABRIL DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 22940 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **PEREZ VASQUEZ CESAR ALEXANDER**, de 35 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Músico, domiciliado en AV. CHACRA CERRO ASOC. MI CASA MZ A LT 15 - COMAS y doña **ALBERTE PLAZA ESVER SUSANA**, de 43 años de edad, natural de Mariano - La Habana - América, de nacionalidad Cubana, Soltera, Músico, domiciliado en JR. GARCILAZO DE LA VEGA N° 2075 - DPTO 401 - LINCE, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 28 DE ABRIL DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0256-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Nº 250 del Código Civil, hago saber que: Don **ALEXANDER LIZARME CÁCERES**, Edad: 31 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERO INDUSTRIAL, Domicilio: JR. CRISTOBAL DE PERALTA-SUR Nº 1505 URB. VALLE HERMOSO RESIDENCIAL - SANTIAGO DE SURCO y Doña **JENNY CATHERINE CHACON NIQUEM**, Edad: 31 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: TECNICA EN ENFERMERIA, Domicilio: JR. CRISTOBAL DE PERALTA-SUR Nº 1505 URB. VALLE HERMOSO RESIDENCIAL - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo Nº 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 13/3/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución Nº 043-2023-RASS

DISOLUCION Y LIQUIDACION

En Junta General de Accionistas de fecha 28 de Febrero del 2026 se acordó la Disolución y Liquidación de **HAPPY FEET CENTRO PODOLOGICO S.A.C.**, con RUC N° 20610338624; designando como Liquidador a **José Antonio Paz Salazar**, identificado DNI N° 40473201.

Lima, 07 de Marzo de 2026
EL LIQUIDADADOR

ASOCIACIÓN CENTRO SOCIAL SAN MIGUEL DE VISO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

EN CUMPLIMIENTO DEL ART.48 DE NUESTRO ESTATUTO, EL CONSEJO DIRECTIVO CONVOCA ASAMBLEA.

FECHA: 17 DE MAYO DE 2026
HORA:
1° CONVOCATORIA: 9:00AM
2° CONVOCATORIA: 9:30AM
LUGAR: AV. PROCÉRES DE LA INDEPENDENCIA 1918, SAN JUAN DE LURIGANCHO

AGENDA:
- ELECCIÓN DE COMITÉ ELECTORAL
- APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE ELECCIONES
- APLICACIÓN DE SANCIONES
- INFORMES VARIOS

LIMA, 28 DE ABRIL DE 2026
CÉSAR DEZA VELARDE
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0353-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Nº 250 del Código Civil, hago saber que: Don **JOSE LUIS QUICHIZ ZAVALA**, Edad: 34 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio: JR. SAGITARIO Nº A30 - 52 03 - URB. SAGITARIO - SANTIAGO DE SURCO; y Doña **MILISSA CHERLES ULLOA AGUILAR**, Edad: 34 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: PSICOLOGA, Domicilio: JR. SAGITARIO Nº A30 - 52 03 - URB. SAGITARIO - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo Nº 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 04/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución Nº 043-2023-RASS

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Se comunica que en Junta General de Accionistas de fecha 29 de diciembre de 2025, los socios de **ALTA FORMACION S.A.C.** acordaron la disolución y liquidación de dicha Sociedad y designaron como Liquidador a **ASESORES & GESTORES CONCURSALES S.A.C.**, con domicilio sito en calle San Martin N° 156, oficina 801, Miraflores.

Lima, 22 de abril de 2026
EL LIQUIDADOR

"ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3541, LILYAN VIOLETA VALER LLERENA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: WILLIAM ALBERTO MONTALVO AGÜERO, A FIN DE QUE SE LE DECLARE HEREDEROS CONJUNTAMENTE CON: JORGE LUIS MONTALVO VALER Y GABRIELA MERCEDES MONTALVO VALER, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPERSTITE E HIJOS DEL CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY".

SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

RECTIFICACION DE PARTIDA ANC.2937

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13° Y 18° DE LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENTIOSOS, SE COMUNICA QUE: DON **RAUL ANIBAL LOPEZ OLIVARES**, ME HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN EL SENTIDO SIGUIENTE: EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE DON: **RAUL ANIBAL LOPEZ OLIVARES** EN LOS DATOS DE SU MADRE: DICE: MARIA OLIVARES USCO. DEBE DECIR: **MARIA EXALTACION OLIVARES CHAVES**.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO PISO LIMA

AVISO

Lima, 20 de abril de 2026

Señor (a):
AYALA PALACIN HAYDEE
CALLE KIOTO 354, INT. 13
SAN BORJA - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en los **Contratos de Crédito Efectivo**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle nuestra decisión de dar por vencidos todos los plazos de las obligaciones que presente con nuestra entidad; por tal motivo; de conformidad con lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término a los **Contratos de Créditos**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito conlleva** la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás **contratos crediticios** que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos **Alfredo Pozada Tejada**
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con funcionario Imelda Cerrutti al celular 990267561 y/o correo icerrutti@bcp.com.pe

AVISO

Lima, 20 de abril de 2026

Señor (a):
AYALA PALACIN HAYDEE
CALLE KIOTE 354, INT. 13
SAN BORJA - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en los **Contratos de Crédito Efectivo**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle nuestra decisión de dar por vencidos todos los plazos de las obligaciones que presente con nuestra entidad; por tal motivo; de conformidad con lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término a los **Contratos de Créditos**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito conlleva** la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás **contratos crediticios** que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos **Alfredo Pozada Tejada**
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con funcionario Imelda Cerrutti al celular 990267561 y/o correo icerrutti@bcp.com.pe

EXP. 2819
UNION DE HECHO

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, NOTARIO DE LIMA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 47 DE LA LEY 26662; SE COMUNICA QUE EL SEÑOR **LUIS OSCAR CUADROS GABRIEL** Y LA SEÑORA **ISIDORA ELISA QUISPE CONDORI**, HAN PRESENTADO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JIRÓN RISSO N° 157, LINCE, LA SOLICITUD DE DECLARACION DE UNION DE HECHO, EN EL SENTIDO QUE LOS OTORGANTES MANIFIESTAN DE MANERA LIBRE, VOLUNTARIA Y SIN COACCION ALGUNA QUE VIENEN CONVIVIENDO DESDE HACE MAS DE DOS AÑOS.

LIMA, 22 DE ABRIL DEL 2026.

ROY PARRAGA CORDERO,
NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 23336-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **IRENE OFELIA BERRIOS MEZA VDA DE PALACIOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **HILDEBRANDO PALACIOS NUÑEZ**, fallecido el día 02 de setiembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 23 de abril de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23352-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIO EDUARDO SALCEDO HUAMAN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MARIO SALCEDO SORIA**, fallecido el día 20 de febrero de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 23 de abril de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23365-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JUAN JOSE ANCHANTE VALDIVIEZO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ALBINO ANCHANTE MAGALLANES**, fallecido el día 18 de mayo de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 22 de abril de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)- Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23384-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RENE FERNANDO OJEDA CALDERON**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana **MARITZA LUCERO OJEDA RIVERA**, fallecida el día 08 de agosto de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 23 de abril de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23412-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIO FELIPE LOPEZ GARAYCOCHEA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FELIPE FRANCISCO LOPEZ SUAREZ**, fallecido el día 10 de mayo de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 23 de abril de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23414-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RODOLFO ABRIEL ALLPAS SILES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **CARLOS ANTOLIN ALLPAS SILES**, fallecido el día 13 de marzo de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 23 de abril de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)- Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23429-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FREDI VITITO LLANCARI GALLEGOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **VICTOR LLANCARI PALOMINO**, fallecido el día 16 de abril de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 23 de abril de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO

Lima, 20 de abril de 2026

Señor (a):
AYALA PALACIN HAYDEE
CALLE KIOTE 354, INT. 13
SAN BORJA - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en los **Contratos de Crédito Efectivo**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle nuestra decisión de dar por vencidos todos los plazos de las obligaciones que presente con nuestra entidad; por tal motivo; de conformidad con lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término a los **Contratos de Créditos**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito conlleva** la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás **contratos crediticios** que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos **Alfredo Pozada Tejada**
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con funcionario Imelda Cerrutti al celular 990267561 y/o correo icerrutti@bcp.com.pe

AVISO

Lima, 20 de abril de 2026

Señor (a):
AYALA PALACIN HAYDEE
CALLE KIOTE 354, INT. 13
SAN BORJA - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en los **Contratos de Crédito Efectivo**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle nuestra decisión de dar por vencidos todos los plazos de las obligaciones que presente con nuestra entidad; por tal motivo; de conformidad con lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término a los **Contratos de Créditos**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito conlleva** la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás **contratos crediticios** que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos **Alfredo Pozada Tejada**
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con funcionario Imelda Cerrutti al celular 990267561 y/o correo icerrutti@bcp.com.pe

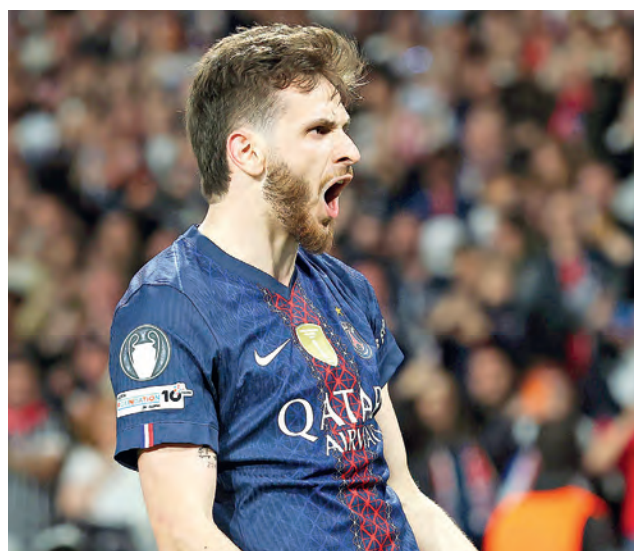
PSG derrotó al Bayern Múnich en el mejor partido del año

LA LIDA DE SEMIFINALES

de Champions League nos llenó de goles y buen fútbol, quedando abierta la serie para la revancha en Alemania y ver quien llega a la final de Budapest.

Partidazo. Fue el que ofrecieron dos de los mejores equipos del mundo en la actualidad, y donde el Paris Saint Germain (PSG) venció al Bayern Múnich de Alemania 5-4, en el juego de ida jugado en el Parque de los Príncipes, lo cual deja abierta la serie para la vuelta en el Allianz Arena de Múnich. Por un momento los parisinos estaban 5-2, pero la jerarquía del Bayern acortó distancia con dos descuentos más.

A los 15' el colombiano



Luis Díaz ingresó al área y se trabó por el ecuatoriano William Pacho, sancionando el árbitro suizo Scharer el penal, que ejecutó de forma brillante Harry Kane con remate al lado opuesto donde se lanzó el arquero Safonov llegando el balón a la red, para el 1-0 de la visita.

Pudo aumentar a los 18' la visita con un genial pase de Kane a Olise, quien remató sin fuerza salvando

Marquinhos en la línea del arco francés. Pero llegó el empate del PSG a los 23' con una genialidad del georgiano Kvaratskhelia quien pese a la marca de Stanisic, sacó un remate al segundo poste de Manuel Neuer llegando el balón al fondo.

A los 32' Joao Neves con golpe de cabeza mandó el balón a la red tras un corner servido por Dembelé, poniendo en ventaja al PSG

2-1, pero a los 40' Olise con un zurdazo potente entrando al área marcó el segundo de Bayern Múnich, pero a los 47' una mano de Davies tras el centro de Dembelé es sancionado con penal por el árbitro Scharer, y Dembelé puso el 3-2 para irse al descanso.

En el complemento, a los 55' otra vez Kvaratskhelia con un remate al primer poste anotó el cuarto gol, tras un centro pasado de Hakimi por derecha, y a los 57' Dembelé puso el quinto con un remate por bajo y tras pegar en el poste derecho se fue al fondo de la red. Con el 5-2 parecía liquidado.

Sin embargo, Bayern Múnich no se rindió. A los 64' un tiro libre servido por Kimmich es aprovechado por Upamecano de cabeza para descontar, y a los 69' un golazo de Luis Díaz puso el cuarto tanto para Bayern, con el cual terminó el partido.

POR MUTUO ACUERDO DICE COMUNICADO

Alvaro Barco dejó de ser director deportivo de Universitario

Se veía venir. Luego de la derrota ante Alianza Atlético 2-1 el domingo por la fecha 12 del Torneo Apertura de la Liga 1, el club Universitario de Deportes, confirmó la salida de Álvaro Barco, quien dejará el cargo de director deportivo de la institución, siendo muy cuestionada su labor por los hinchas, al no traer refuerzos de jerarquía y la elección del destituido técnico español Javier Rabanal.

El comunicado dice lo siguiente: El Club Universitario de Deportes informa a la opinión pública y a la hinchada crema lo siguiente: Tras una reunión con la Administración del club, se determinó por mutuo acuerdo que, desde la fecha, Álvaro Barco no continuara ejerciendo el cargo de director deportivo de nuestra institución. Agradecemos a Alvaro Barco por el profesionalis-



mo demostrado durante esta etapa en el club y le deseamos éxitos en sus futuros proyectos personales y profesionales.

Asimismo, informamos que Antonio García Pye, en su calidad de Gerente Deportivo, asumirá las funciones del área, garantizando la continuidad de los procesos en curso.

El jueves 30 de abril, el administrador del club, Franco Velazco, brindará una conferencia de prensa para detallar las decisiones adoptadas en el ámbito deportivo.

LAS SEDES SON EN LIMA, CUSCO Y UNA POR DEFINIR

Mano Menezes señaló que la Selección jugará en la altura

El entrenador de la Selección Peruana, Mano Menezes, brindó detalles sobre el trabajo de planificación que viene realizando su comando técnico de cara a las

Eliminatorias, destacando la importancia de la evaluación de escenarios en altura. Esto tras su visita a la ciudad de Puno al estadio de la Universidad Nacional

del Altiplano, así como el estadio Guillermo Briceño Rosamedina de Juliaca.

"Fuimos bien recibidos. Hemos estado realizando un trabajo de observación, recolectando datos importantes, y con ello tomaremos las decisiones que correspondan", señaló el estratega a su retorno a Lima. Añadió que visitaron



distintos puntos del país para analizar condiciones específicas. "Fuimos tanto al Altiplano como a Juliaca. Teníamos programado visitar ambos lugares, ya contamos con los datos y estamos contentos con lo realizado en este viaje".

Menezes confirmó que la selección afrontará partidos tanto en Lima como

en ciudades de altura. "Nosotros vamos a jugar en la altura, eso ya está confirmado que lo haremos en Lima y también en la altura. Aún evaluamos las sedes: tenemos cuatro opciones, los dos estadios de Lima (Nacional y Monumental), el Estadio Garcilaso del Cusco y una cuarta sede por definir", indicó.



Partido de descarte. En unos días de incertidumbre y de malos resultados, Universitario jugará esta noche de local ante Nacional de Uruguay, por la tercera fecha del Grupo "B" de la Copa Libertadores, obligado a ganar, para no quedar tan temprano sin chance de pasar a los octavos de final. El cotejo está programado para las 9:00 p.m. en el Estadio Monumental de Ate, y con el arbitraje del paraguayo Benítez.

Tras la derrota ante Alianza Atlético 2-1 el domingo, ha dejado dudas el planteamiento el téc-

nico Jorge Araujo, que por ahora seguirá al frente del equipo. Para hoy se anuncia algunas variantes en la oncenita titular, ingresando Diego Romero, Caín Fara, José Carabali, Jorge Murrugarra y Martín Pérez-Guedes, en relación al último cotejo con los "churres". Saben que no queda otra que ganar o ganar.

En cuanto a Nacional de Uruguay, llega en calidad de puntero del Grupo "B" con 4 puntos, y saben que logrando una victoria esta noche, prácticamente están en los octavos de final. El técnico Jorge Bava, pone a su once titular, destacando Nicolás Lodeiro y Sebastián Coates.

UNIVERSITARIO RECIBE A NACIONAL DE URUGUAY POR EL GRUPO "B" DE LIBERTADORES Y OBLIGADO A GANAR PARA NO QUEDAR ELIMINADO.

A LEVANTAR CABEZA

COPA SUDAMERICANA

Cienciano quiere seguir de líder enfrentando a Atlético Mineiro

Un partido "clave" tendrá esta tarde Cienciano que recibirá al Atlético Mineiro de Brasil, correspondiente a la tercera fecha del Grupo "B" de la Copa Sudamericana. Con 4 puntos y liderando la serie, el "Papá" sabe que ganando hoy, dará un paso fundamental a mantener el liderazgo, pues le sacaría 4 puntos a tu rival de hoy, a falta de tres fechas para cerrar la serie.

Aunque ha cedido puntos valiosos en el Apertura, lo cual lo ha dejado lejos de los líderes Alianza Lima y Los Chankas, Cienciano se mete de lleno a lograr el objetivo de pasar a la siguiente fase de la Sudamericana, y sabe que teniendo como aliado la altura, puede sacarle ventaja a un Mineiro que le cuesta jugar en altitud. El técnico Melgarejo va con su mejor oncenita a este compromiso.

El goleador Carlos Garcés busca seguir con la mecha prendida, acompañado del talento de Alejan-



dro Hohberg y el uruguayo Souza, son las principales cartas para apuntar a lograr la victoria, queriendo repetir la campaña del año pasado en esta misma competencia.

Atlético Mineiro, ahora dirigido por el argentino Eduardo Domínguez, no la pasa bien en el Brasileirão, cayendo goleado por Flamengo 4-0, y en la Sudamericana tiene tres puntos y necesita sumar hoy. El atacante Hulk es su esperanza de gol, aunque claro esta poblara su línea defensiva con mas jugadores, apostando a jugar al contragolpe. El árbitro será el argentino Pérez, jugándose en el Estadio Garcilaso de la Vega desde las 7:30 p.m.

diario **la última**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

